MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, SANTOS ALBERTO ZAMORA GUTIERREZ es un destacado guitarrista de música variada, con una sólida trayectoria artística dedicada a la interpretación y difusión de la música popular peruana, contribuyendo de manera permanente al fortalecimiento de las expresiones musicales y culturales del país mediante su talento y profesionalismo.

Que, a lo largo de su carrera ha integrado importantes y reconocidas agrupaciones como "Los Nenes de la Cumbia", "Chacal y sus Estrellas", "La Internacional Orquesta", "Grupo Caramelo" y "Grupo Caricias", desempeñándose como guitarrista y destacando por su calidad interpretativa, versatilidad y compromiso con la actividad artística. Su participación en diversos escenarios y producciones musicales ha contribuido significativamente a la difusión de la música tropical peruana, consolidándose como un valioso referente en la ejecución de la guitarra dentro del género.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a SANTOS ALBERTO ZAMORA GUTIERREZ** por su destacada trayectoria como guitarrista y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a SANTOS ALBERTO ZAMORA GUTIERREZ, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 14:00:20-0500